

A la H. Asamblea General Ordinaria de socios de

DORAIMPORT Y COMERCIO S.A.

Presente. -

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. He verificado que para garantizar su gestión, los administradores de la compañía, no requieren otorgar caución, en los términos de los estatutos de la sociedad.
2. He recibido mensualmente del consejo de administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
3. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2011.
4. El cambio de Presidente de la empresa a cargo de la Srta. FLOR VIUTI ZAMBRANO RAMIREZ.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

1. Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
2. Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Delegado Administrativo, han sido aplicados consistentemente.
3. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el consejo de administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.
4. Que el tiempo de para de la empresa por razones económicas del país se han reactivado en los nuevos causales de desarrollo y creación de nuevos nichos de negocio.
5. Adjunto encontraran Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2011

En tal virtud, me permito someter a la consideración de este H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

“Se aprueban los estados financieros de DORAIMPORT & COMERCIO S...A., formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2011, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea.”

Quito, 3 de Marzo de 2011

COMISARIO

Josef R. Ramirez

